

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DECRETO N° 000385
SECCION 2ª.
LA CISTERNA,

16 AGO. 2012

VISTOS: La Ley N° 18.695, el Código del Trabajo.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante memorándum N° 671/2012, el Jefe (S) del Departamento de Educación, solicitó autorización al Alcalde infrascrito para efectuar contratación vía Código del Trabajo a la funcionaria que más abajo se individualiza, para desempeñarse en la función de Fonoaudióloga en el Proyecto de Integración que depende del Departamento de Educación.

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y la funcionaria que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: LESLI DEL CARMEN PINO BUGUEÑO
RUT	: [REDACTED]
FUNCION A CUMPLIR	: FONOAUDIOLOGO
FECHA DE INICIO	: 03 DE JULIO DE 2012
FECHA DE TERMINO	: 28 DE FEBRERO DE 2013
N° HORAS	: 20 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE EDUCACION (PROYECTO DE INTEGRACIÓN)

2° **ESTABLECESE** que la persona antes individualizada no estará afecta a las disposiciones de la Ley N° 19.464 y no cuenta con registro en Contraloría General de la República.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro y hecho archivase.

(Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Departamento de Educación (3 c)
- 6.- Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 8.- Oficina de Partes y Archivo




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL